



Córdoba, 18 OCT 2018

Expte. Ref.: 0044335/2018

VISTO:

El pedido de licencia con goce de haberes solicitado por la Prof. Lilian Andrea Gregorio, Leg. 37590, quien participó en el **Foro Global de la Tierra y la Asamblea de Miembros de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC)**, en Bandug, Indonesia; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 16 vta., la Prof. Lilian Andrea Gregorio, Leg. 37590, especifica la cantidad de días y carácter de la licencia solicitada.

Que a foja 20 y 20 vta., el Lic. Lucas Ventura Rodríguez, Director del Área de Recursos Humanos, informa la situación de revista de la Prof. Lilian Andrea Gregorio, Leg. 37590, y que correspondería otorgar la licencia solicitada de la siguiente forma: del 17 al 27 de septiembre por capacitación; el 28 y 29 de septiembre, 03 y 04 de octubre por razones particulares con goce de haberes y 30 de septiembre y 1º de octubre de 2018 por razones particulares sin goce de haberes.

Que a foja 8, la Mgter. Natalia Becerra, Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, aconseja autorizar la licencia solicitada por la Prof. Lilian Andrea Gregorio, Leg. 37590, en los términos en que informa el Director de Recursos Humanos.

Por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia, del 17 al 27 de septiembre por capacitación; el 28 y 29 de septiembre, 03 y 04 de octubre por razones particulares con goce de haberes y 30 de septiembre y 1º de octubre de 2018 por razones particulares sin goce de haberes, a la Prof. Lilian Andrea Gregorio, Leg. 37590, quien participó en el **Foro Global de la Tierra y la Asamblea de Miembros de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC)**, en Bandug, Indonesia

ARTÍCULO 2º: Justificar, de acuerdo al artículo 1º, las inasistencias incurridas por la Prof. Lilian Andrea Gregorio, Leg. 37590, desde el 17/09/18 al 04/10/18.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

MIGUEL ANGEL TOMAINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



MgTER JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CSA

724